

= 36 =

CAPÍTULO V.

Guerra de Africa.—Causas que la han producido.—Negociaciones entabladas por el gobierno español en justo desagravio de las ofensas inferidas á su pabellon.— Política vacilante y tortuosa del ministro del Sultan.— Objeto de la expedición española en Marruecos.— Muerte del emperador Muley Abderrhaman.— Rivalidades entre sus hijos.— Agitaciones en el pais.

Partiendo de los datos oficiales y seguros que se han publicado últimamente en los periódicos mas acreditados de Madrid con motivo de los extraordinarios sucesos que se agitan al otro lado del Estrecho, vamos á trazar con toda precision y fidelidad su historia, objeto que nos hemos propuesto llenar en este libro.

Teniendo el gobierno español el doble deber de conservar la paz y mantener ilesa y sin mancilla la honra de la Nacion cuyos intereses le están confiados, ha hecho todo lo posible para conservar la primera sin menoscabo de la segunda. Ha comprendido perfectamente que la paz es una necesidad, sobre todo para un pais que empieza á salir del estado de postracion á que le redujeron sus intestinas discordias y una larga série de turbulencias y reacciones sucesivas, y tendiendo su mirada por el horizonte de Europa, vió que su atmósfera política estaba cargada de electricidad, y que por las relaciones de intereses que unen hoy entre sí á todos los Estados, un cañonazo disparado en cualquiera de ellos, predispuestos como se hallan todos á un rompimiento, podia ser un preludio de conflagracion universal. En buena armonia con todas las potencias, se impuso la obligacion de permanecer neutral en todas las contiendas que entre ellas se dirimiesen, y nada hubiera sentido tanto y con tanta razon como ser él causa ocasional de un conflicto europeo. Consideraciones tan poderosas le hacian naturalmente enemigo de toda política aventurera, y procuró dar una solucion pacífica á todas las cuestiones internacionales. Pacificamente quiso resolver la de Mar-

ruecos, conteniendo los impulsos de su patriotismo que le hacian parecer eternos los dias que transcurrian sin obtener reparacion de los agravios que habia recibido la patria, porque tomó por criterio de sus actos la opinion pública, y esta le aconsejaba que á la paz lo sacrificase todo, hasta su popularidad, hasta su existencia, todo menos la honra nacional.

La expedición de España contra Marruecos es un hecho consumado. Los armamentos que desde algun tiempo se estaban verificando en Algeciras, no permitian ya dudar de que el gobierno de D.^a Isabel II no tuviera el premeditado plan de ir á rehabilitar el prestigio del nombre español en las costas de Africa. El gabinete de Madrid, con la mano ya colocada en la empuñadura de la espada, dió un paso supremo dirigiendo al Emperador de Marruecos un *ultimatum*, por el que reclamaba amplias satisfacciones para lo pasado y eficaces garantías para lo porvenir. La Historia ha recogido este importante documento, cuyo fondo revela la indignacion de un pueblo herido en lo mas sensible de su honra y dignidad. Lo reproducimos en este sitio tal como ha venido á nuestras manos, asi como la cavilosa respuesta dada por el Ministro del Sultan.

¡ GLORIA AL TODOPODEROSO !

A mi amigo el ilustre Seid-Mahomet-el-Khatehl, ministro, etc.

Que la paz y el auxilio de Dios sean con vos.

Antes de recibir vuestra nota de 12 de este mes, las dificultades que se oponian á la completa satisfaccion de los ultrajes inferidos al pabellon español en las inmediaciones de Ceuta, fueron allanadas, y en su consecuencia el gobierno de la Reina, mi augusta Soberana, me manda deciros que la satisfaccion pedida debe llevarse á debido efecto sin pérdida de tiempo y en la siguiente forma :

1.^o El jefe de las tropas moras, que debia ser el bey ó el gobernador de la provincia, volverá á colocar con sus propias manos el escudo de las armas de España en el mismo sitio que ocupaban cuando fueron arrancadas por los vándalos de Angera y serán saludadas por sus soldados.

2.^o Los que fueron en realidad los promovedores de este ataque salvaje, sufrirán todo el rigor de la ley en presencia de la guarnicion española de la plaza mencionada.

Estas dos demandas se llevarán á efecto inmediatamente.
3.º El gobernador moro nombrará dos ingenieros que en union con dos ingenieros españoles determinarán la linea mas conveniente de las nuevas fronteras, entendiéndose que la base de la nueva demarcacion será la sierra de Bullones.

El gobierno español no considerará como completa la satisfaccion que tiene el incontestable derecho de exigir, y que vos habeis prometido en nombre de vuestro gobierno, si todas estas condiciones no se llevan á cumplimiento en el término mas breve posible.

Hasta entonces la España continuará haciendo sus armamentos, y os prevengo que el menor retardo que vos pongais á la ejecucion de mis demandas será la señal del comienzo de las hostilidades y por tanto el rompimiento de las relaciones amistosas entre ambos paises.

El gobierno de la Reina, mi Soberana, espera que el gobierno del Sultan no provocará una eventualidad tan grave y que se evitarán consecuencias tan desastrosas.

Espero vuestra respuesta que debe ser tan clara y tan esplicita como lo exige un negocio de esta índole, y os advierto que no admitiré la menor oposicion ú observacion á los justos deseos de mi gobierno.

Al punto á que han llegado las cosas, no os queda otro partido que adoptar sino la aceptacion, sin demora alguna, de todas las condiciones que hemos acordado para dar á la nacion española la satisfaccion que se le debe, ó la guerra. Escoged.

Firmado, J. B. DEL VALLE.

Tánger 16 de octubre.

Hé aquí la respuesta de Seid-Mahomed-Khatehl al encargado de Negocios de España:

¡ GLORIA AL DIOS UNICO !

Al encargado de negocios de la Reina de España:

Hemos recibido vuestra carta de ayer; nos hemos enterado de su contenido, y nos hemos quedado muy sorprendidos de todo lo que anticipais, pues no está en manera alguna conforme con lo que nos habeis dicho, ya en nuestra entrevista con vos, ya en vuestras anteriores cartas;

Verdad es que hemos recibido facultades para aceptar las condiciones que imponeis en vuestras cartas de 5 de setiembre y 5 de

octubre, y aun acordamos que ocuparais el terreno elevado que pedis para la defensa y la seguridad de vuestra ciudad, pero no con otras miras. Declarasteis en la conversacion que los dos tuvimos, que suponiais que este terreno elevado seria comprendido en la nueva demarcacion de las fronteras. Ignoramos que pretendéis designar con el nombre de sierra Bullones; pero si es el sitio que algunas personas nos han dicho, y que está situado á tres horas de Ceuta, no tenemos autoridad ni poder para hacer semejante concesion. Esta proposicion debe ser sometida al Sultan, y es preciso que tengamos un término suficiente para que podamos someter tan grave asunto á S. M. que está en Mequinez, y á fin de que S. M. tenga tiempo de examinarlo con la atencion conveniente, y pueda contestar á él.

Si rompeis nuestras relaciones y nos declarais la guerra, como nos habeis amenazado, porque no hemos cedido á lo que no tenemos facultades para ceder, protestamos contra vos por todas las consecuencias que puedan originarse de esto.

Debemos sin embargo repetirlo. Insistimos en los compromisos contraidos en cuanto á satisfacer las demandas que nos habeis hecho; pero no en conformidad á la interpretacion que vos dais á nuestras palabras en vuestra carta. No tenemos facultades para hacer semejantes concesiones.

Que la paz sea con vos!
Firmado: MOHAMET KHATEHL.

17 de octubre de 1859.

Ocho dias despues de haber dado el ministro del sultan la evasiva respuesta que dejamos transcrita, dirigió á los representantes de las potencias extranjeras residentes en Tánger el siguiente manifiesto que no deja de ofrecer interés aun cuando descubre un fondo de injusticia y parcialidad:

¡ ALABANZAS SEAN DADAS Á DIOS !

(Despues de los cumplimientos de costumbre.)

Sabed que se ha verificado un rompimiento de relaciones entre nosotros y los españoles. Creo de mi deber comunicaros una relacion verdadera de cuanto ha pasado entre nos y el representante español; y al efecto os incluyo cinco copias de otras tantas cartas que nos han sido dirigidas por dicho representante, así como las de nuestras cuatro contestaciones; siendo esta toda la correspondencia que ha mediado entre nosotros desde que los de

Anjera destruyeron todas las señales que marcaban los límites sin orden nuestra, y en oposicion á nuestros deseos. Por el contenido de esta correspondencia podreis juzgar exactamente si el Sultán nuestro Señor, obraba en esta negociacion de una manera regular y amistosa, ó si el gobierno español ha manifestado desde un principio deseos de buscar causas de discusion para la guerra.

Ya sabeis que cuando la tribu de Anjera perpetró el hecho que hemos mencionado, murió el sultán Muley Abderrhamañ, nuestro señor, y que nosotros no teniamos poder para tomar medidas y arreglar aquel negocio, hasta que Dios fué servido de elevar al trono á nuestro señor el sultán Sidi Mohamed. S. M. tuvo á bien el confirmarnos en nuestro puesto actual, y el día en que recibimos nuestro nombramiento llevamos la cuestion al sultán. El gobierno español, con motivo del cambio ocurrido en el de este imperio, concedió un plazo hasta el 5 de octubre que despues prorogó hasta el 15 del presente; pero aun antes de nuestro nombramiento por nuestro actual señor, habiamos hecho todo lo posible para que el pueblo de Anjera se abstuviese de todo desorden.

Observareis que el encargado de negocios de España presentó en su primera carta la peticion de construir edificios en el campo de Ceuta. En las antiguas estipulaciones entre nosotros y la España y tambien en las de 1845 se hace mencion del campo y del terreno para pastos pertenecientes á los españoles; pero el señor Blanco, en su carta, menciona solamente el campo y nada mas. El sultán, nuestro señor, en su alta sabiduría y deseando continuar en relaciones amistosas, nos ordenó aceptar las cuatro peticiones, y convino en que los españoles levantasen fortificaciones dentro de las líneas del campo. Esta orden la recibimos antes del 5 de octubre, que era el primer plazo concedido. Despues de esto, segun vereis por carta del encargado de España, presentó otra nueva peticion á fin de que se permitiera á la España el levantar fortificaciones en el terreno que le habiamos cedido en 1845 para pasto de sus ganados.

Esta nueva exigencia era contraria á lo que el Sr. Blanco nos habia prometido, y de ello tenemos pruebas; pero á fin de satisfacerlo por completo, se lo concedimos en 11 de octubre. Dos dias despues, el encargado español nos escribió de nuevo pidiéndonos las alturas necesarias para la defensa de la plaza de Ceuta, y si leéis con atencion su carta de 5 del propio mes, vereis que en ella repite dos veces que solo exigia el poder construir fortificaciones dentro de las líneas limitrofes.

No hicimos caso, sin embargo, de la tortura que á sus palabras daba segun le convenia, ni tampoco cuestionamos si tenia razon ó nó, y le concedimos lo que pedia; en la inteligencia de que se pedia para la defensa y ensanche del territorio de la ciudad, y porqué nos habia manifestado en conversacion particular que las alturas pedidas estaban inmediatas á Ceuta, y no á una larga distancia, aceptó, pues, nuestra réplica y volvió aquí en la noche del 16 del actual.

Despues presentó otra peticion para la posesion de un estenso distrito, como observareis en su carta de aquella fecha, desde el Valle de Gibel Moma (segun nos esplicó su vice-cónsul), incluyendo el terreno inmediato entre él y la plaza de Ceuta. Despues contestamos que no teniamos facultades para conceder lo que se pedia nuevamente sin acudir al sultán, nuestro señor, y en este punto se han cortado las relaciones y se habla de guerra.

Entretanto, os suplico envieis este pliego con su cubierta á vuestro gobierno, haciéndole saber que en nombre del sultán, nuestro señor, protestamos contra el gobierno español, por haberse separado de sus compromisos por tres veces, y haber declarado sin causa la guerra.

Mucho nos ha sorprendido el saber que los papeles publicos, al ocuparse de este asunto, aseguran que el pueblo de Anjera insulta continuamente á la plaza de Ceuta; vosotros sabeis muy bien que en el espacio de 15 años no se ha cometido agresion alguna contra dicha plaza, hasta que su gobernador quiso edificar en sitio en que no se habia hecho antes.

Os suplicamos, pues, trasmitais á vuestro gobierno la relacion exacta de cuanto ha mediado en el particular.

Ya teneis un perfecto conocimiento de la conducta observada por los habitantes de esta y de otras ciudades, que han manifestado deseos de permanecer en la mejor amistad con todas las naciones.

A la muerte del último sultán, cuando prevaleció cierto estado de escitacion é insubordinacion, no se injurió ni maltrató á nadie.

En Mazagan la poblacion se batió contra la gente del campo en defensa de los europeos. Deseo hagais saber todo esto á vuestro gobierno, rogándole no dé crédito al lenguaje de los que no conocen este pais, ó no tienen simpatías para con su poblacion y su gobierno. Nuestro deseo es el de permanecer en relaciones amistosas con todos los gobiernos; pero repetimos nuestra pro-

testa contra la injusta conducta de la nacion española en esta cuestion, que no sabe fijarse en lo que pide, ni mantener lo que promete.

Apelamos á Dios Todopoderoso, á los grandes y potentes gobiernos de Europa y de América; apelamos á los hombres que siguen en este mundo la senda de la justicia, y que juzgan los derechos de los demás hombres sin acudir á la fuerza. Ponemos nuestra confianza en Dios, rogándole nos mire favorablemente.

Esperamos los acontecimientos y no obraremos de modo que se nos pueda culpar; todo el mal procederá de nuestros enemigos.

Paz.—Rabea, 27, el 1.º de 1276 (25 octubre de 1859).—

Firmado. MOHAMED EL-KATIB.

En tan grave y apurada crisis, el gobierno español ha interpretado con toda fidelidad la opinion general del pais. Cuando agotados todos los recursos de conciliacion y prudencia no se ha logrado la satisfaccion cumplida que la razon y la justicia reclaman, mengua y deshonra hubiera sido no apelar al último estremo para lavar la afrenta que los vándalos del Mediodía han hecho á nuestro pabellon.

Repugnamos la guerra por los males y desastres que siempre acarrea á la humanidad, pero esta repugnancia y este natural desvio que sentimos hácia ella, no nos arrastra hasta el punto de abdicar nuestra dignidad, de rebajar nuestra importancia y buen nombre, de tolerar insultos, de sufrir agravios, ni de llevar en paciencia ofensas graves inferidas por esa raza inquieta, turbulenta y pérfida como los Númidas sus antepasados.

¿Mas, qué mucho que no se sujeten á la razon, ni haya fé en sus palabras, ni consecuencia en sus promesas, cuando nunca han sentido las dulzuras de la civilizacion, ni conocido las reglas santas de la justicia y de la verdad? ¿Qué mucho que persistan en sus desmanes y tropelias, cuando tuvieron y tienen el triste privilegio de conservar los instintos salvajes, en medio de haber vivido siglos enteros entre la raza árabe, noble, ardiente, civilizada y generosa como sus corceles? ¿Y qué puede esperarse en fin de los descendientes de los antiguos Almorabides, de aquellos bárbaros que destruyeron los brillantes mármoles de los palacios de Córdoba, que hollaron con ruda planta los elegantes jardines de Zahara é hicieron hogueras de la famosa biblioteca de Mervvan adquirida á precio de oro? Nada, perfidia, doblez, falsedad.

Nuestras relaciones con el imperio de Marruecos respecto de las posesiones españolas en Africa, se dividian en dos clases; las unas hacian referencia á la plaza de Ceuta, y las otras á los presidios menores de Alhucemas, Melilla y el Peñon. En estos últimos, por los tratados existentes con el emperador Marroquí, no tenía este responsabilidad alguna de los hechos que cometian las tribus semi-salvajes que los rodean; y así es que, segun ellos, el gobierno español estaba autorizado para rechazar con el mortero y el cañon, segun el testo del artículo del tratado, toda agresion por parte de los moros. Pero en Ceuta, desde el tratado de 1845 al señalar los límites que tenia la plaza y designar un campo neutral, se habia establecido una autoridad de los marroquíes con una fuerza de lo que allí llaman moros de rey, que era los que cuidaban y vigilaban para impedir todo acto de agresion contra la guarnicion de la plaza.

Este estado se ha conservado desde 1845; porque, efectivamente, desde entonces nuestras relaciones con respecto á esta plaza han sido amistosas, y no ha habido ningún hecho que deplorar. En agosto último fué cuando los moros, sea los que estaban de guarnicion, sea los que permitió la guardia que se acercaran, vinieron sobre nuestro territorio, y echaron abajo la piedra en que estaban puestas las armas de España, que servia de límite entre el campo marroquí y el español. Al dia siguiente, el gobernador de Ceuta conferenció con el cabo que mandaba el Serrallo; este se disculpó, y aquella autoridad dió cuenta á nuestro cónsul en Tánger, Sr. Blanco del Valle, al mismo tiempo que el gobierno supremo de Madrid, del escandaloso hecho ocurrido. Pero aquel mismo dia ya se cometieron mas actos de hostilidad haciendo un nutrido fuego sobre los centinelas de la compañía de mogataces que se estableció en los límites de los dos campos.

Mientras llegaban las reclamaciones al gobierno de Madrid, se presentaron los moros en número bastante considerable, pues no bajaban de 500 á 600 y atacaron las fuerzas de la guarnicion que habiendo salido de la plaza hasta llegar al límite de los dos territorios para defender el nuestro, cayeron sobre ellas y se batieron; hubo, pues, este acto mas considerable de agresion. Cuando el gobierno tuvo conocimiento de estos hechos, previno al cónsul nuestro en Tánger, y por consiguiente nuestro encargado de negocios, que hiciese saber al ministro del sultan que el gobierno español no podia de ninguna manera tolerar el